

Santiago, 05 de enero de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual
Private Equity II Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el día de hoy se ha efectuado el depósito de un nuevo texto refundido del Reglamento Interno de BTG Pactual Private Equity II Fondo de Inversión (el “Fondo”), el cual contiene modificaciones incorporadas en virtud de los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de diciembre de 2016.

El nuevo texto refundido del Reglamento Interno contempla únicamente la modificación de la Sección DOS. del Título IX, en el sentido que el plazo de vigencia del Fondo se extienda hasta el 20 de diciembre de 2017, no obstante pueda prorrogarse sucesivamente por períodos de 1 año por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 17 de Enero de 2017¹.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Hernan Martin Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

¹ 10° día hábil siguiente a la fecha de depósito.